NOTA DNCP/DNC/N° 26125 / 2015

Asunción, 29 de octubre de 2015

Señor
Cristhian Javier Mereles Ruiz Díaz
Coordinadora de la UOC
Agencia Nac. de Eval. y Acreditación
De la Educación Sup
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 330034 (28/10/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Servicio de transporte terrestre de funcionarios" - ID N° 300339.- SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Anexo D Formulario 1: Teniendo en cuenta que algunos ítems serán cotizados por kilómetro a partir de los 100 km recorridos, recomendamos a la convocante indicar en la unidad de medida de los ítems 2, 3, 5 y 6 "Kilometro".

2. Recomendamos a la convocante ajustarse a lo establecido en la Circular DNCP N° 37/2015 que establece "La verificación de los llamados cualquiera fuera la modalidad, deberán remitir los Formularios del Pliego de Bases y Condiciones que deban ser completados por los potenciales oferentes, en archivos editables por procesadores de texto o en formato de hojas de cálculo cuando los datos lo requieran, a fin de que los mismos puedan utilizar dichos formatos en la preparación de sus ofertas".

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observación y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/CA